

TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO
ACTA SESION ORDINARIA N° 34

En Cabildo, siendo las 09.58 horas del día Jueves 14 de abril del 2022, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Salón Municipal bajo la modalidad en línea y en vivo por plataformas municipales, se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Fernando Olmos Saavedra, Abogado Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Teresa Pinilla Delgado, Ignacio Miranda Morales y Rodrigo Poblete Saavedra.

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, de manera presencial desde el Salón Municipal.

ASISTENCIA DIRECTORES Y PROFESIONALES

- | | |
|------------------------|-----------|
| 1.- María Astrid | Salud |
| 2.- Sandra Solís | D.A.F. |
| 3.- Leticia Farfán | Educación |
| 4.- Francisco Pinochet | D.T.C.R. |
| 5.- Nancy Olmos | Salud |

ASISTENCIA PERSONAL APOYO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES

- 1.- Javier Núñez
- 2.- Rachel Gallardo
- 3.- Gamalier Quiroz
- 4.- Omar Ainie
- 5.- Jorge Tapia

TABLA:

- 1.- Acta Nro. 26, 27 y 28
- 2.- Correspondencia
- 3.- Cuenta Alcalde
- 4.- Asuntos Nuevos
- a).- Proyecto Subvenciones 2022.



- b).- Proyecto de Acuerdo otorga permiso a Comité APR Peñablanca - Montegrande.
 - c).- Proyecto de Acuerdo adjudicación y contratación conservación de establecimientos Liceo polivalente A-2 Cabildo superior a 500 UTM.
 - d).- Entrega de Informe primer trimestre 2022.
 - e).- Informe de la oficina comunal del deporte cabildo.
- 5.- Incidentes Concejales.-

DESARROLLO DE LA SESION:

Alcalde Donoso saluda al público que sigue el Concejo en vivo y en directo en las plataformas digitales municipales.

Alcalde Donoso saluda uno a uno a los Honorables Concejales que lo acompañan de acuerdo al orden de precedencia.

Concejales aprovechan la oportunidad de saludar al público y desear a los colegas el mejor de los éxitos en el Concejo de hoy. En especial desear un Fin de semana de unión y reflexión por Semana Santa. Incluidos los sectores urbano y rural.

Alcalde Donoso da apertura a la Sesión poniéndose de pie y señalando:

“En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna”, damos inicio a esta Sesión Solemne de nuestro Concejo Municipal Ordinario.

1.- Acta Nro. 26, 27 y 28.

Alcalde Donoso señala al Concejo que se ha enviado a sus correos personales la Minuta de Acta N° 15/21 para su revisión y posterior firma en la SECMU.

2.- Correspondencia

No hubo.



3.- Cuenta Alcalde

CUENTA ACTIVIDADES REALIZADAS

<i>FECHA</i>	<i>ACTIVIDAD</i>
31 MARZO	REUNIÓN COMUNIDAD ESCOLAR ESCUELA GUAYACAN
31 MARZO	ASISTE INVITADO, a reunión de la Junta de Vecinos Guayacán, principalmente revisando inquietudes y coordinaciones de seguridad pública. Ocasión de la que además participó Carabineros y la Policía de Investigaciones-PDI.
4 ABRIL	REUNIÓN, en Valparaíso con Benito Barros Muñoz, Rector del CFT-PUCV, ocasión en la que se coordinaron algunas acciones tendientes a la ejecución de carrera técnica en la comuna.
4 ABRIL	REUNION en Quita zona de Carabineros con General Edgar Jofré, con quien se coordinan peticiones comunales y coordinaciones pertinentes.
5 ABRIL	ASISTE A REUNIÓN Mesa Hídrica Comunal, ocasión en la que se expusieron detalles de proyecto de desalación.
6 ABRIL	ASISTE INVITADO a certificación del Serviu en Cabildo, ocasión en que junto a Delegada Minvu Provincial, Annia Ibacache; se entregó 3 subsidios del programa "Asentamiento Precario", casos que venían de arrastre.-
6 ABRIL	REALIZA VISITA TERRENO, junto a Dirigentes Junta de Vecinos, "Arturo Prat". Oportunidad en la que se sumó la delegada de Serviu Provincial, Annia Ibacache; con quien se estableció la colaboración en gestión de transferencia de terrenos al municipio.
8 ABRIL	ASISTE INVITADO, a la ceremonia de conmemoración 268° Aniversario de Petorca.
8 ABRIL	ASISTE INVITADO, por Asociación de Funcionarios municipales, a ceremonia de reconocimiento y despedida a 3 funcionarios que cumplieron su etapa laboral. Nury Hidalgo – Patricia Godoy – Aldo Mena
9 ABRIL	PARTICIPA EN CORRIDA FAMILIAR, actividad deportiva y recreativa realizada desde plaza de armas, considerando un circuito de 3 KM. Jornada financiada con fondos regionales.
11 ABRIL	PARTICIPA INVITADO, a la premiación de campeonato de fútbol "Semana Viñana 2022".-
12 ABRIL	REUNIÓN PROTOCOLAR TTE. CORONEL CLAUDIO SAAVEDRA, Y MAYOR LUIS FUENTES, en oficina alcaldía, ocasión de coordinación de equipos y presentación de principales ejes de trabajo.
12 ABRIL	SOSTIENE REUNIÓN, de coordinación con Director Regional de Vialidad, Renzo Sanders. Principalmente



	<i>revisando temas de rutas periurbanas, y contingencia túnel La Grupa.</i>
13 ABRIL	<i>PARTICIPA EN REUNIÓN con Marcelo Bruit, Director Cía. Minera Cerro Negro, coordinando posibles colaboraciones hacia la comuna.-</i>
13 ABRIL	<i>PARTICIPA EN reunión de coordinación de servicios, con la Directora Regional de Atención Primaria de Salud, Constanza Harbin.</i>
13 ABRIL	<i>PRESIDE CEREMONIA, junto al concejo municipal; lanzamiento "Carrera Técnico Nivel Superior" en Operaciones Mineras; que estará a cargo del CFT-PUCV. Jornada en la que se firmó el convenio que sujeta este logro de proyección educacional, junto al Rector del citado CFT, Benito Barros Muñoz.-</i>

Alcalde Donoso, solicita la incorporación de los siguientes temas a la Tabla, aprobándose en forma unánime y sin objeción la incorporación de ambos, como se indica:

1.- Aprueba Convenio Compra de Material de Enseñanza para los Establecimientos de la Comuna.

2.- Suscribir Contrato Servicio de toma de muestra y análisis de exámenes de Laboratorio básico.

4.- Asuntos Nuevos

a).- Proyecto Subvenciones 2022.

Alcalde Donoso, plantea que se revisaran dos Solicitudes de subvenciones, de una U.N.C.O y la otra referida a la Disciplina del Karate para realizar apoyo a las actividades del año 2022. Años anteriores por pandemia no recibieron subvenciones.

Alcalde Donoso da lectura a ambos Proyectos de petición de aportes municipales.

Alcalde Donoso abre periodo de indicaciones o aportes del Concejo.

Al respecto Concejal Olmos, en relación a la U.N.C.O Centros de Madres, solo comentar que su trayectoria es larga y la permanente disposición a colaborar.



Alcalde Donoso, señala que el pidió como Alcalde especialmente innovación y emprendimiento a la UNCO de Centros de Madres y que se sumen al trabajo de la Unidades D.T.C.R. y Desarrollo económico.

En cuanto al Karate, una propuesta muy interesante. En el Club Deportivo han sumado el joven Astengo connotado deportivista cabildano, primero que llega a esta instancia y que necesita ir a competir al Ecuador junto a su técnico. La Federación no financia nada.

Concejal Carvajal, refiere la urgencia de apoyar y justifica la premura del aporte municipal.

Concejal Olmos, se suma a la Solicitud y reitera la urgencia de trámite.

Concejal Vera, les desea el mejor de los éxitos representado al país y al pueblo calipso.

Concejal Pinilla, les desea el mejor de los éxitos por un trabajo que han venido haciendo hace mucho tiempo.

Analizado el tema, se aprueba en forma unánime las siguientes subvenciones municipales:

- **CLUB DEPORTIVO KARATE DO CABILDO:** por un monto de \$1.000.000 destinados a la compra de pasajes del alumno Joaquín Araya Astengo y su Técnico Luis Fernández Rojas, para asistir al Torneo Nacional Federado a desarrollarse en Guayaquil Ecuador desde el 18 al 24 de abril del 2022.

Se aprueba en forma unánime la siguiente subvención municipal, **cancelada en dos cuotas:**

- **UNION COMUNAL DE CENTRO DE MADRES:** por un monto de \$5.250.000 destinados al pago de monitorias, administración UNCO, talleres especiales y viaje cultural, según documento de fecha 30 de marzo 2022.

Alcalde Donoso instruye la urgencia del trámite a la Unidad de Finanzas a través de la SECMU.



b).- Proyecto de Acuerdo otorga permiso a Comité APR Peñablanca - Montegrande.

Alcalde Donoso, informa al Concejo el Proyecto en comento, como apoyo a una necesidad de obras de Emergencia Hídrica a fin de dar protección en caso sea necesario de las instalaciones del A.P. R. Peñablanca - Montegrande ejecutadas la D.O.H.

Concejal Olmos, destaca todas las autorizaciones aprobadas, muchas veces no se visualizan y es necesario darlas a conocer a la comunidad. El Concejo pasa desapercibido y está siempre presente en funciones de colaboración.

Concejal Carvajal, este es un tema que se venía conversando por mucho tiempo, nosotros no debemos entorpecer a las acciones del M.O.P, apruebo, por cierto.

Concejal Vera, se une a lo señalado por los colegas Concejales.

Concejal Poblete, se refiere a la obra de emergencia y quiere ver cuando baje el rio como el Estado genera los proyectos en forma eficiente. Me toco visitar 4 casas. Alcalde Donoso llama al Concejal a votar y plantear otros temas en Incidentes. Apruebo porque se necesitan estas obras

Se aprueba entonces en forma unánime, el siguiente Proyecto de Acuerdo:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

Vista de acuerdo: Inf. Tec. N° 11/2022. –

MATERIA: OTORGA PERMISO A COMITÉ APR PEÑABLANCA-MONTEGRANDE.

- Con fecha 29 de marzo de 2022 del Comité SSR Peñablanca - Montegrande quienes solicitan permiso precario para la ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, para obra emplazada en el lecho del Rio La Ligua "Obra de Emergencia Mejoramiento de Impulsión SSR Peñablanca-Montegrande, comuna de Cabildo, Provincia de Petorca", solicita autorización para la instalación de muro de gaviones en Bien Nacional de Uso Público, los cuales tienen como objetivo la protección de la sentina del SSR Peñablanca-Montegrande, ubicada en el lecho del Rio Ligua, en las coordenadas Latitud 32°27'17.83" S; Longitud 71°06'25.84" O, la superficie del muro de gaviones se proyecta en 45m².
- Con fecha 05 de abril del 2022, la Comisión Técnica conformada al efecto propone al alcalde autorizar la ocupación del Bien Nacional de Uso Público, para ejecutar obras en el cauce del Rio Ligua, Cabildo, Provincia de Petorca, Quinta Región.



FUNDAMENTO LEGAL:

- *Artículo 36 de la Ley N° 18695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.*
"Los bienes municipales o nacionales de uso público, incluido su subsuelo, que administre la municipalidad, podrán ser objeto de concesiones y permisos. Los permisos serán esencialmente precarios y podrán ser modificados o dejados sin efecto, sin derecho a indemnización.
Las concesiones darán derecho al uso preferente del bien concedido en las condiciones que fije la municipalidad. Sin embargo, ésta podrá darles término en cualquier momento, cuando sobrevenga un menoscabo o detrimento grave al uso común o cuando concurren otras razones de interés público.
El concesionario tendrá derecho a indemnización en caso de término anticipado de la concesión, salvo que éste se haya producido por incumplimiento de las obligaciones de aquél".
- *Artículo 7 de la Ordenanza de Ocupación de bienes nacionales de la comuna de Cabildo, que señala: Sin Perjuicio del otorgamiento de concesiones a que se refiere el título siguiente de esta ordenanza, en los casos que el alcalde determine otorgar permisos por periodos superiores a un año, se deberá requerir previamente el acuerdo del Concejo".*
En estos casos, luego de adoptado el acuerdo del concejo se podrá dictar el correspondiente Decreto Alcaldicio que otorga el Permiso.

TEXTO DEL ACUERDO:

- El Concejo acuerda aprobar la propuesta del Alcalde referida a otorgar permiso precario a COMITÉ SSR- APR PEÑABLANCA-MONTEGRANDE, RUT: 75.896.870-6, para la ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, con la construcción de gaviones, con una superficie proyecta en 45m², en virtud del contrato "75/21 ES-APR "Obras de Emergencia SSR Peñablanca - Montegrande, comuna de Cabildo, Provincia de Petorca". Según las coordenadas del Informe Técnico N° 11/2022:
 - Latitud : 32°27` 17.83" S;
 - Longitud : 71°06` 25.84" O.

Para tal efecto se otorgará un plazo **máximo 30 años**, debiendo después de ese período volver a solicitar autorización para hacer uso del bien nacional de uso público.

c).- Proyecto de Acuerdo adjudicación y contratación conservación de establecimientos Liceo polivalente A-2 Cabildo superior a 500 UTM.

Alcalde Donoso, presenta la iniciativa que beneficia al Liceo A-2 y lo somete a periodo de consultas.

Concejal Olmos, manifiesta que la Educación es prioritaria, pero se abstiene de la discusión y aprobación.

Concejal Poblete, no tiene duda en el Proyecto, en otros Concejos, he hecho hincapié en el mejoramiento de un colegio público, me parece pertinente hacer un monitoreo para el uso eficiente de los recursos. Ese es el camino, trabajar en la parte educacional. Se refuerza la idea de mejora el establecimiento Liceo A-2 Cabildo.



Alcalde Donoso, somete el tema a votación.

Concejal Pinilla, aludiendo a la tónica de devolución de recursos, antes se hizo lo mismo también. Ojalá que los nuevos cambios de Dirección y quiero ver que se dediquen a hacer bien la pega. Me voy a preocupar de que se den las condiciones mínimas de estudio de los alumnos.

Concejal Vera, deberían dejar un poco fondos para aseo y ornato, me refiero a la altura de la Cocina, está muy sucio y abandonado. Sin pintar las rejas y antejardín en malas condiciones deberíamos dejar recursos.

Concejal Carvajal, precisa los detalles de la Licitación Pública en aprobación, especifica porque la otra empresa quedo fuera de la licitación por la falta de acreditación de la capacidad financiera. Para transparentar la compra pública. Agradecer la información de la Licitación a la SECPLAN.

Alcalde Donoso destaca que ahora el equipo de infraestructura de educación esta adosado a la SECPLAN.

Se aprueba por mayoría, con la abstención por parentesco del Concejal Fernando Olmos, el siguiente Proyecto de Acuerdo:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDIA

Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 14 de abril de 2022

Materia: SUSCRIBIR CONTRATO QUE INDICA.

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por objetivo someter al acuerdo de Concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el Alcalde en representación de la municipalidad celebre el siguiente contrato.

Para el proyecto "Conservación establecimiento Liceo Polivalente A-2, Cabildo"

Esta contratación se cumple al efectuarse una licitación pública, adjudicándose dicha licitación.

Fundamento Legal.

Artículo 65 Ley N° 18695: "El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción."



Fundamento Técnico:

El proyecto individualizado fue objeto de una licitación pública ID 3621-16-LE22, en donde la oferta adjudicada cumple con su presentación de acuerdo a las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas.

La necesidad del servicio hace necesario técnicamente realizar las obras de conservación del establecimiento en cuanto a pisos de salas de clases, techumbres de talleres y barandas, pasamanos y escales de acceso y pasillos del Liceo Polivalente A-2.

Texto del Acuerdo:

El concejo acuerda aprobar la propuesta de alcaldía correspondiente a la adjudicación y celebración del contrato para la Conservación establecimiento Liceo Polivalente A-2, Cabildo.

La adjudicación y contratación será ejecutada con el:

Proveedor: Pedro Saavedra Jil

Rut: 11.385.263-1

Plazo de ejecución: 120 días

Monto a Contratar: \$48.560.000

d).- Entrega de Informe Primer Trimestre 2022.

Alcalde Donoso, hace presente al Concejo sobre la presente entrega formal de estos Informes al Concejo a través de la Unidad de Finanzas. (papel y correo electrónico)

El Informe contiene los siguientes:

PRIMER INFORME TRIMESTRAL AÑO 2022.

- *Planilla de Personal del Estamento de Planta vigente al mes de marzo año 2022.*
- *Planilla de Personal del Estamento de Contrata vigente al mes de marzo año 2022.*
- *Planilla de Personal del Estamento a Honorarios, Suplencia y Código del trabajo vigente al mes de marzo año 2022.*
- *Informe de los pasivos vigentes al mes de marzo año 2022 de las áreas Municipal, Educación y Salud.*
- *Balance Presupuestario de Ingresos y Gastos Área Municipal, Educación, Salud acumulado al mes de marzo año 2022.*



e).- Informe de la Oficina Comunal del Deporte Cabildo.

Alcalde Donoso, da la palabra al Director Sr. Francisco Pinochet al respecto expone lo siguiente:

Director expone la dotación del personal y el personal de la Oficina de Deportes y el Consejo Asesor.

Seguidamente da a conocer la Encuesta online que derivó en el Plan de D.T.C.R que está en ejecución. Se planea una actualización anual. Se les puede enviar a sus correos si así lo estiman. Los Talleres 2021.

DIRECCIÓN DE DTCYR
MUNICIPALIDAD DE CABILDO
OFICINA COMUNAL DEL DEPORTE CALIPSO

- **GESTIONES Y TRABAJOS 2021**
 - Agosto., Primera encuesta Online de intereses deportivos
 - Plan comunal de deportes 2021-2022
 - Talleres Deportivos 2021
 - Gestiones 2021

- **RESUMEN 2021**
 - Agosto. Encuesta Online >1200 Participantes.
 - Septiembre. Plan Comunal de deportes Finalizado.
 - Asesorías. Actualización (10 organizaciones).
 - 27 talleres deportivos anuales > \$30.178.390 > Fondo Municipal ejecutado.
 - Gestiones y asesorías con Entes públicos > \$41.716.183 > Fondos Públicos adjudicados.
 - Más de 1000 Niños, niñas, adolescentes y adultos de Cabildo beneficiados.

- **GESTIONES Y TRABAJOS 2022**
 - Talleres deportivos de Verano 2022
 - Talleres deportivos 2022

- **GESTIONES, EJECUCIÓN Y PROYECCIONES 2022**
 - Gestión con IND para la instalación de talleres deportivos año 2022.

 - Gestión originada por la oficina del deporte, dirigida a Empresa minera Cerro Negro. Esta consistió en gestionar en dinero el costo de pasajes para el deportista Cabildano, Gaspar Tapia quien debía viajar a Osorno junto a selección chilena de básquetbol, esto con el objeto de prepararse en el sudamericano de básquetbol en Caracas, Venezuela.



- *Gestión para adquirir calzado deportivo al deportista Gaspar Tapia, junto a empresa Minera Las Cenizas, para la participación del jugador en Sudamericano de basquetbol sub 18 realizado en Venezuela. Gaspar integro la Selección Nacional Chilena categoría sub 18.*
- *Gestión con empresa Las Cenizas para la donación de colaciones y agua para actividades deportivas impartidas por la oficina del deporte y también para grupos u organizaciones deportivas de la comuna tales como: Club de motos, Club Deportivo Unión La Vega y Selección de fútbol de Cabildo.*
- *Gestión de aportes voluntario en colaciones para actividad deportiva a supermercado la Estrella. Esta consistió en un aporte en cereales y jugos isotónicos para diferentes actividades donde participaban deportistas de nuestra comuna.*
- *Se gestionó con un privado, Karina Valdebenito (Contador auditor) cooperación en la donación de trofeos para la premiación de campeonato de fútbol.*
- *Acompañamiento a la ADBAC en conversaciones con la ABV, Para participar en la liga de Valparaíso.*
- *Ejecución de proyectos a Privados por \$29,339,465)*
- *Ejecución proyecto FONDEPORTE por \$5,576,718)*
- *Ejecución proyecto Cabildo Abre sus puertas a la Región por 6,8 Millones.*

- **PROYECCIONES PENDIENTES 2022**

- *Elaboración de programa para ser ingresado durante el año en el BIP, esto con el objeto de conseguir recursos para realizar actividades hasta por dos años.*
- *Monitorias de verano (enero y febrero) Inauguración de temporada de piscinas y talleres acuáticos.*
- *Realizar a lo menos tres corridas de carácter familiar y competitivas (3k-5k-10k- nocturna)*
- *Colaborar con Extraescolar en la planificación de una olimpiada Comunal escolar.*
- *Evaluación Fisiológica en instalaciones del IND, para las selecciones de Básquetbol de Cabildo.*



Alcalde Donoso, señala felicitar a Francisco como conductor de este trabajo, como Alcalde se siente orgulloso de la Creación de la Oficina del Deporte, primera en la Comuna y en la provincia. Lo más importante que cubre todos los grupos etarios y sus objetivos apuntan a prevenir los flagelos de la droga. Agradecer los aportes del Concejo y las gestiones realizadas. En lo personal nombrar a Pepe Torres como apoyo importante. Los agradecimientos al equipo multidisciplinario. Director D.T.C.R. agradece también a Jimena Valenzuela como una funcionaria muy buena gestora de los proyectos.

Concejala Vera, se permite agradecer el trabajo del Director DTCCR, sobre todo el trabajo cuando aún había pandemia que atrajo mucha gente. Se observan los logros y los que van a salir a futuro. Felicitar y aplaudir a todo el equipo.

Concejala Carvajal, señala es bastante emocionante leer y escuchar los logros y desafíos, se agradece el impecable trabajo de la Casa López. Y la gente lo nota el trabajo del Director y equipo. Muy buena disposición con el Concejo en particular. Espero se pueda prontamente incorporar el Deporte adaptado para los niños especiales, demos muestras de inclusión. La Oficina es un acierto tremendo felicitaciones.

Concejala Miranda, se adhiere a las felicitaciones de los Concejales Vera y Carvajal, reconocer que con todo ello se le ha dado vida a la Casa López. Plantear dos desafíos, además de apoyar el deporte inclusivo. Es a los chicos que practican patín Skate propone darles un espacio para este deporte para la práctica segura. Deporte de las bajadas en bicicletas de los cerros.

Concejala Pinilla plantea primero que desea felicitar al director DTCCR y al equipo por todo el trabajo deportivo desarrollado. Se suma a la petición de los deportes inclusivos. ¿Consulta sobre el fútbol femenino? Sabe que se llevan talleres a los barrios, los recursos son limitados.

Responde Sr. Francisco Pinochet, que los talleres formativos no son excluyentes, pueden participar mujeres y varones. No son muchas la cantidad de mujeres, por ahora no lo tenemos definido.



Concejal Olmos, no se puede restar las palabras de los colegas, felicita a Francisco, Monitores, a Jimena y todo el equipo. Cuando se da prioridad a la Salud, el deporte es salud, fue un acierto la creación de la Oficina del deporte y en estos 9 meses se notan los trabajos realizados, estaríamos en el camino correcto. Sumarme y reiterar las felicitaciones al Director. Todo el Concejo ha confiado y esta con este proyecto, es bueno reconocerlo públicamente, junto con Jimena Valenzuela. Ojalá volver a Campeonar en todas las ramas, no solo en el futbol, sino en todas las ramas. Reitera los agradecimientos y abrazos al Director Pinochet y al equipo.

Concejal Poblete, desea agradecer al Director y a su equipo, reconocer que desde el comienzo él los quiso hacer parte de la Casa López a todos los Concejales, desde el inicio. Son actividades que le dan vida a la comuna y el valor del deporte en la prevención en los jóvenes. Agradecer y seguir trabajando con todo.

Alcalde Donoso agradece las palabras de los Concejales. Valorar nuevamente el trabajo de los Profesionales de la Casa López y dar la palabra nuevamente al Director DTCR.

Interviene finalmente Director D.T.C.R. valorando la inversión de Cabildo en estas áreas y agradece también al Concejo la oportunidad y los aportes financieros.

f).- Proyecto de Acuerdo Aprueba Convenio Adquisición de Material de Enseñanza para Establecimientos de la comuna.

Alcalde Donoso da lectura al proyecto de acuerdo.

Alcalde Donoso somete el punto a consultas.

Concejal Olmos, felicita a la Comisión evaluadora, sin embargo, quiere consultar por la devolución de los útiles, confío en la fiscalización de los colegas. Cuando yo escuchaba de los chip, cuando se entregaron los tables, hay alumnos que se les pidió la devolución, quiere consultar si efectivamente ¿van a recibir los materiales o tendrán que devolverlos? Quiere que se dé a conocer en la próxima **Sesión o en la Sesión de Mayo** se dé a conocer que paso con estos equipos, se refiere a los Tablet y chip.

Solicita formalmente a Educación la entrega de información de tablees y chips adquiridos para los alumnos. Pide que el Director o Personal a cargo esté presente en Concejo. Así como lo hizo hoy Salud.



Alcalde Donoso acoge moción de Concejal Olmos.

Concejal Carvajal, estudiada la empresa oferente cumple, yo siempre reviso por si me tuviera que inhabilitar. Pero, no fue así. Pide también una ficha de recepción de cada establecimiento y se suma a la petición del Concejal Olmos.

Alcalde Donoso somete a la votación del Concejo, se aprueba en forma unánime el siguiente Proyecto de Acuerdo:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

Materia: APRUEBA CONVENIO ADQUISICION DE MATERIAL DE ENSEÑANZA PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde en representación de la municipalidad celebre el siguiente convenio:

PROVEEDOR : COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE MATERIAL DIDACTICO
PUNTO EDUCATIVO L
RUT : 76.163.112-8
LICITACION PÚBLICA : 4561-7-LP22
MONTO TOTAL : \$44.822.811 IMPUESTOS INCLUIDOS
PRODUCTO : MATERIAL DE ENSEÑANZA PARA ALUMNOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA
FINANCIAMIENTO : FONDOS SEP Y EDUCACION

Fundamento Legal.

Artículo 65. Ley N° 18.695.- *El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones.*

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldicia para suscribir el Convenio de ADQUISICION DE MATERIAL DE ENSEÑANZA PARA ALUMNOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA, por un monto de \$ 44.822.811 (Cuarenta y cuatro Millones Ochocientos Veinte y dos Mil Ochocientos Once pesos) IMPUESTOS INCLUIDOS CON CARGO FONDOS SEP y EDUCACIÓN, SEGÚN LICITACION PUBLICA N°4561-7-LP22



e).- *Proyecto de Acuerdo Suscribir Contrato que indica "Servicio de Toma de Muestra y Análisis de exámenes de laboratorio básico".*

Alcalde Donoso *da a conocer el proyecto de Acuerdo y comenta los hechos que lo generaron el año pasado, con un aumento sostenido en la demanda de exámenes de laboratorio por los médicos tratantes.*

Alcalde Donoso, *abre el periodo de consultas y dudas.*

Concejal Poblete, *solicita se explique sobre la Licitación anterior. ¿Se realizó ya una de menor monto por la urgencia? Alude también a la actual falta de exámenes en los Centros médicos.*

Alcalde Donoso, *pide al Sr. Pino informe los detalles de las compras anteriores.*

Alcalde Donoso, *explica los antecedentes de que dispone en ese momento.*

Concejal Miranda, *consulta por la empresa, si es Cabildana ¿No se envió detalles de la empresa? No los tiene.*

Alcalde Donoso *insiste en la presencia del Sr. Pino.*

Alcalde Donoso *se refiere los procesos anteriores con apoyo interno de la Directora Nancy Olmos.*

Concejal Olmos, *refiere que esta es una buena opción de adjudicarnos un mayor número de exámenes, es cierto que yo manifesté la mantención de exámenes más demandados, había una baja en los exámenes, no era lo suficiente para lo que se está haciendo con la apertura de las estaciones medicas rurales. Todos estábamos de acuerdo, hable con la administración para saber que paso. Como presidente de la comisión salud se me ha informado que se estaba haciendo una compra más amplia de exámenes. Quiero solicitar a los colegas que podamos aprobar.*

Concejal Carvajal, *en la revisión realizada veo que hay un solo oferente. Pide se aclare la acreditación parcial, porque es la entrega de un Servicio de salud.*



Alcalde Donoso pide apoyo a SECPLAN y Directora de Salud.

Directora de Salud, pide que Sr. Pino a cargo de la Licitación lo explique. No obstante, señala, la opción es tomar o no tomar exámenes, la capacidad de respuesta de esta empresa es buena, no ha sido cuestionado por los médicos, ponen el traslado y el personal. No tengo observaciones. Es importante la acreditación, pero es más importante son los exámenes. Queremos garantizar hasta fin de año la toma de exámenes.

Concejal Pinilla, ahora tuve tiempo de imprimir, los antecedentes, los mandan a última hora, me preocupa que la empresa que se adjudique la Licitación, deseo que a los vecinos les vaya bien, si no está acreditada la empresa, como vamos a saber si afectara a los vecinos.

Concejal Olmos, aclarar que las Postas como están, no podrían funcionar. Se ha ganado terreno y no se puede retroceder. En lo profesional, no puedo cuestionarlo lo que se está haciendo. Alcalde Donoso, da lectura al Informe de la Enfermera Zapata a cargo de la Licitación.

Directora Olmos aclara los conceptos de la Autorización sanitaria y acreditación. La empresa tiene la primera de ellas.

Concejal Carvajal, ¿consulta en que influye que este Laboratorio no este acreditado?

Alcalde Donoso pide la profesional Jennifer Zapata profundizar el Informe realizado por él. En síntesis, en este momento, no tiene ninguna injerencia que el laboratorio adjudicado no este acreditado. Si cumplen con lo técnico.

Concejal Pinilla, señala que le interesa que los recursos sean bien empleados, con la explicación, le queda claro y pide por favor se envíen antes los antecedentes. Como vicepresidenta de la comisión de salud está informada.

Alcalde Donoso, explica a la Concejal Pinilla la urgencia de aprobación y la Solicitud de Permiso de agregar tema a la tabla.

Concejal Olmos, las diferencias son válidas, dije que todos estamos de acuerdo, sin embargo, la idea que se haga la pega en beneficio de la gente.



Concejal Carvajal, ¿consulta si se dispone de estos fondos para esta Licitación? La Directora Olmos responde que sí.

Se aprueba en forma unánime el siguiente Proyecto de Acuerdo:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDIA

Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 14 de abril de 2022

Materia: SUSCRIBIR CONTRATO QUE INDICA

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por objetivo someter al acuerdo de Concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el Alcalde en representación de la municipalidad celebre el siguiente contrato.

“SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE EXÁMENES DE LABORATORIO BÁSICO”

Esta contratación se cumple al efectuarse licitación pública ID 4587-4-LP22, adjudicándose dicha licitación.

Fundamento Legal.

Artículo 65 Ley N° 18695: “El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción.”

Fundamento Técnico:

El proyecto individualizado fue objeto de una licitación pública ID 4587-4-LP22, en donde la oferta adjudicada cumple con su presentación de acuerdo a las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas.

Texto del Acuerdo:

El concejo acuerda aprobar la propuesta de alcaldía correspondiente a la adjudicación y celebración del contrato para “SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE EXÁMENES DE LABORATORIO BÁSICO”

La adjudicación y contratación será ejecutada con el:

Proveedor: SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES CABILDO SPA

RUT: 77.130.932-1

Monto a Contratar: \$ 57.000.000.-



5.- Incidentes Concejales. -

5.1.- Intervención Concejal Olmos:

- Reconocer y sumarme a las felicitaciones por el Convenio con C.F.T. de la Universidad Católica de Valparaíso, para llevar adelante la Carrera de Nivel Superior de la Minería y ojalá en el futuro una carrera en Administración.

- Agradecer a los Bomberos por llevar adelante el trabajo en el túnel La Grupa. Un llamado de atención a la municipalidad para seguir fortaleciendo el tema de la Seguridad.

- Agradecer que el 25 abril del presente se da inicio las obras de Túnel La Grupa.

- Consultar, sobre el pago Bono que reciben los trabajadores del aseo. Hay muchas consultas sobre el pago directo a los trabajadores, se creó para entregar directamente y en forma íntegra. Conversado con Cecilia Vera, estamos atentos.

- En cuanto a la Beca Centenario con Cecilia Vera estuvimos conversando, hay diferencias de forma no en el fondo, Cecilia y yo estamos más expuestos en el Servicio y la Radio, en ese sentido solicito a través de la DIDECO y Comunicaciones, hacer un video y buscar la forma de poder simplificar la cantidad de los documentos requeridos. Son tres las declaraciones, simplificar a solo una. La Declaración de Ingresos de familia ya esta el Registro social de Hogares, es lo mismo.

- Informar las reuniones en las que he participado. Ayer junto Alcalde y Director Seguridad Publica, participe con el Grupo de Amigos el Sector El Cuadro, se trabajó en unas mejoras en la Plazuela. La invitación fue personalizada. Agradecer a los vecinos del sector el Cuadro de la Viña.

- Agradecer los apoyos en salud, hoy el Box Dental que se reabre para volver la dignidad a las personas.

Alcalde Donoso, responde las consultas de Concejal Olmos.



5.2.- Intervención Concejal Carvajal

- Sobre la Beca Centenario, los cambios y avances del proceso actual de Postulación, las formalidades y los aportes que puedan hacer los profesionales al egreso. Pide solo reiterar y aclarar algunos trámites. Estoy de acuerdo con las modificaciones para que llegue a cada uno de los reales beneficiarios.

Se deja constancia de los incidentes enviados por el Concejal:

1. **Corrida Familiar.** Agradecer la convocatoria de todos los vecinos y vecinas de Cabildo en razón en motivarse en salir a la corrida familiar pasada, esta instancia no solo es una actividad que beneficia la salud, sino que además, potencia y maximiza la propia integridad del ser humano, y revitalizó la instancia de volver a encontrarnos. El vernos y compartir nos hace más felices, fortalece el sentido de comunidad y eso se aplaude.
2. **Transporte CRAD.** Se solicita transporte municipal o ministerial, sea su caso, de los **estudiantes que viajan desde sectores rurales de nuestra comuna hacia las dependencias del establecimiento**, pues algunos estudiantes son dejados en subida Sademi en donde las trabajadoras del establecimiento deben ir a recoger y trasladar hasta la Escuela. Respecto al último punto, ellas solicitan que los niños sean retirados y dejados en el establecimiento, pues es de toda razón que en atención a las necesidades especiales que presentan dejarlos a la deriva y a responsabilidad de las trabajadoras para su retiro no sólo es indigno en la esfera de la protección y promoción de derechos de los alumnos, sino que contraviene a las cláusulas contractuales que las mismas trabajadoras tienen, las que han realizado esta labor de manera proactiva por amor y diligencia para con sus alumnos, pero que se ven expuestas a situaciones que podrían decantar en tragedias dados los trayectos, en donde no debiese haber responsabilidad de por medio por parte de las trabajadoras. En este contexto, se solicita que el transporte municipal que recoge a los estudiantes de este establecimiento sean retirados y dejados por parte del microbús en dependencias del establecimiento, todo en razón a su propia dignidad, seguridad y promoción de derechos, enmarcados en el cumplimiento de una política comunal y municipal de inclusión, integración y cuidado. Refuerzan la solicitud dado que han experimentado y vivido algunas situaciones de violencia a las afueras de otro establecimiento en donde al ser testigos, sus alumnos han sufrido situaciones de miedo y estrés, por ocurrencias vividas a las afueras del liceo de minería en donde se han presentado riñas a las afueras justo por el sector donde termina la calle Ignacio Domeyko, en la subida por “Sademi”. Las respuestas que han recibido por parte de administraciones pasadas es que el transporte a estos alumnos es meramente un favor, puesto que no es obligación del municipio hacerlo. Dicha conducta es una cuestión que debemos reparar en atención a generar una política de integración y respecto estricto al ordenamiento jurídico que dice relación con las situaciones de discapacidad y derechos del niño y niña.



3. **Señalética y control vial en horario de ingreso al establecimiento CRAD**, pues en la actualidad no hay señalización que diga relación con la existencia de un establecimiento de educación, lo que genera una baja advertencia para los conductores quienes pasan en ocasiones a altas velocidades por la calle colindante al establecimiento. Urge la presencia del encargado de Seguridad para generar con la comunidad educativa un plan de seguridad mancomunado. De la misma forma, señalan la necesidad de una barrera de contención en el frontis del establecimiento, para mayor seguridad a la hora de salidas de los estudiantes.

4. **Seguridad en el establecimiento en cuanto a las puertas de entrada y salida que presenta el establecimiento**, pues no existe un portero ni inspector en el establecimiento, por lo que el ingreso a la dependencia educacional es libre y no está supervisada. De lo anterior, como Concejal en visita puedo dar fe, dado que el recibimiento al establecimiento no existe al no haber personal al ingreso, como ocurre en otros establecimientos de la comuna. Es dable señalar que, junto con las funciones que realiza el CRAD, en el mismo recinto existe el CCR que pertenece al DESAM, el cual permanentemente tiene abierto su pórtico de acceso y ha ocurrido que algunos alumnos se escapan por ese ingreso, que sigue siendo parte del establecimiento, por lo que se requiere la presencia del encargado de Seguridad Comunal y del Departamento de Educación Municipal para ver soluciones y un trabajo rápido y oportuno en cuanto a la seguridad en el establecimiento. En suma, se requiere de manera urgente un Plan de Seguridad con medidas eficientes y concretas en el establecimiento.

5. **Reparación de vidrio en sala de clases y retiro de bienes muebles en la misma sala**, pues en estos momentos mantienen una sala sin uso, el cual podría facilitarse para las atenciones de la fonoaudióloga y terapeuta ocupacional. Esta inquietud solo requiere que se saque el menaje de bienes que corresponde a mesas, lo cual incluso atenta contra la seguridad de los niños que pueden ingresar a la sala, y escalar dichas mesas y generar un accidente.

Es menester señalar que el establecimiento cuenta con excelencia académica, las trabajadoras despliegan un trabajo interdisciplinario en pos de dar seguridad y promoción de una educación inclusiva e integral. Fuerza recoge lo anterior cuando en el mismo PADEM que actualmente nos rige, se señala la necesidad de generar una política integradora con cánones de justicia en materia de inclusión educacional. En razón a lo anteriormente señalado y con los antecedentes que se han plasmado en esta presentación, es compartido con las trabajadoras del establecimiento que exista una difusión y promoción de la Escuela por parte del Municipio por lo que solicitan:

6. **Promoción y publicidad del CRAD**. Se solicita hacer videos de promoción por parte del equipo comunicacional del Municipio en sus redes sociales. Estos videos van en armonía de socializar a la comuna la calidez humana que se desarrolla, los talleres y proyectos comunes que son protagonistas sus estudiantes, apoderados y profesionales.



Esta tarea comunicacional no solo visibiliza el loable trabajo que llevan a cabo, sino que también sirve para estimular la conciencia de nuestros vecinos y vecinas en cuanto a desmitificar ciertas posverdades que se pueden tener con el establecimiento, para así deconstruir falsas apreciaciones e instar a nuestros vecinos y vecinas a que matriculen a sus niños en el establecimiento e incluso genere las confianzas suficientes para aquellos estudiantes que se encuentran matriculados en otros establecimiento en donde quizás según las habilidades diferentes en otros estudiantes su mejor lugar está en este establecimiento. Lo anterior sirve también como un plan de trabajo comunal que va directamente a los otros establecimientos en donde asesoren y promuevan este establecimiento en padres y apoderados que hoy por hoy tienen a sus hijos en situación de discapacidad o con habilidades distintas para que sientan la certeza que su institución educacional debiese ser el CRAD.

7. **Prácticas Laborales CRAD.** Se solicita que para las prácticas laborales de los estudiantes las cuales se hacen en diferentes espacios comerciales de nuestra comuna, exista una política de difusión para incentivar la contratación y facilidades de prácticas de los alumnos y ex alumnos, solicitando con lo anterior se creen Sellos inclusivos para los establecimientos comerciales en donde se visibilice por parte del Municipio que dicho establecimiento comercial esta con y por la inclusión e integración, todo como una política comunal de inclusión, pues es trabajo de todas y todos hacernos cargo de ello.
8. **Beca Deportiva.** Requiero información sobre la beca de deporte, para aquellos deportistas cabildanos que realizan múltiples disciplinas dentro y fuera de la comuna, con alto rendimiento y representatividad, pues vecinas y vecinos de Cabildo me consultaron al respecto para ver las postulaciones, documentaciones para obtener dicha beca deportiva.
9. **Solicitud Vecinos Villa Las Cenizas.** Vecinos enviaron una solicitud en enero señalando la imperante necesidad de señalización vial en calle conexión villa las cenizas y la rinconada, estos vecinos solicitan sentido de giro acceso a la calle desde villa la ceniza a la rinconada; letreros de velocidad y de no entrada de camiones, por último 3 reductores de velocidad en el trayecto. Sabemos bien la calidad de la obra y el factor social de conectividad que viene a entregar, por lo que es sumamente necesario darle prioridad para dar eficiencia a la obra y no tener que al poco tiempo tenerla por destruida e inutilizada. Quienes hemos transitado por la calle, sabemos que es sumamente agrietada y la obra lleva muy poco tiempo de ejecución.
10. **Solicitud Vecinos Villa Las Cenizas.** En el puente que se encuentra en calle la plata, colindante con quebrada las guías se sacó la pasarela, lo que ha generado una constante situación de peligro en el sector para quienes transitan. Se solicita por ello su reposición urgente para evitar accidentes que podamos lamentar, se sugiere visita en terreno y dar respuesta a la brevedad a la comunidad.



11. **Diplomado Gestión Municipal Santo Tomas.**

12. **Pide cuenta.** Alcalde por último, solicito cuenta de los oficios documentos y solicitudes pedidas en las actas municipales de los concejos número 31, 32 y 33 pendientes.

En cuanto a las solicitudes planteadas en los numerales que anteceden, solicito sean remitidas las respuestas a cada incidente y solicitudes de documentación al correo electrónico concejalarvajal@municipiocabildo.cl de conformidad a las facultades establecidas en la constitución y la normativa municipal atingente.

- Pedir cuenta de los Incidentes Concejo N° 31 y 32, referidos al Jardín Rinconcito.

5.3.- Intervención Concejal Poblete

- Plantear algunos puntos ya se han gestionado varios. También salidas a terreno en diferentes localidades.

- En localidad de Bartolillo, se realiza visita de Posta, asfaltado en el pasaje el Esfuerzo de Bartolillo.

- Documento enviado el año pasado, por Paciente beneficiada por la Ley Ricarte Soto, necesita el traslado desde Valparaíso de su medicamento. Alcalde pide por interno identificación paciente.

- Gestionar terreno para el Cementerio, familias quieren un terreno y no hay disponibilidad.

- No ha habido movimiento en la Plaza de La Vega.

- Me reuní con la gente de Las Puertas, y apoyo las temáticas de la Concejal Vera, cierre perimétrico, etc.

5.4.- Intervención Concejal Vera

- Felicitaciones al Director DTOR y darle una sugerencia de colocar una mano de pintura a la Casa López, sobretodo en la madera.



- *Me han llamado clientes porque no tienen tinta para imprimir las Licencias de conducir. Hay que cuidar los recursos y que pasa que no se programan con las compras de tinta. No puede faltar son recursos para la municipalidad.*

- *Que pasa con la construcción del nuevo Túnel La Grupa, el proyecto había quedado bien adelantado. Propone aunar fuerzas de Cabildo y Petorca.*

- *Felicitar al Sr. Brito por su trabajo silencioso en apoyo a las gestiones y actividades de las personas que necesitan en la comuna.*

- *Se está confundiendo el número celular de Cecilia Vera por alcance de nombre de la Concejal con la encargada del Cementerio. Ha tenido varios reclamos.*

- *En la Beca Centenario, hay puntos que se repiten y que confunden. No está incluida el Certificado de activación Cuenta Rut.*

- *Problemas en Las Puertas, falta de paradero, tráfico a alta velocidad, falta de locomoción y señaléticas.*

- *Los trabajadores del Aseo, recibe consultas todos los días. Sera posible una reunión aclaratoria con los profesionales de Medio Ambiente, tanto con la Contratista como los trabajadores de los montos y corte de cuando tiene derecho al Bono.*

- *Me he sentido mal por la forma en que se envían las Invitaciones a las reuniones de las Comisiones, no es primera vez que me ocurre, si las reuniones las hace el Municipio deberían invitar a todos los Concejales representantes de cada tema. Por ejemplo, me entero después por los mismos adultos mayores que me avisan. Estoy quedando mal y me siento mal ante la comunidad.*

5.5.- Intervención Concejal Pinilla

- *Simplificar los Documentos repetidos en la Beca Centenario.*



- Consultar sobre la pavimentación del Gobierno Regional, da a conocer varios tramos sin pavimentar de Artificio y Cabildo urbano. ¿La consulta es si la municipalidad va postular a los diseños y quien lo financiará?

- Alcalde acoge las mociones y señala que se están evaluando los compromisos asumidos.

5.6.- Intervención Concejal Miranda

- Hasta que no te toque, no lo valoras, se refiere a tema de la rotonda donde dan vuelta los camiones que trasladan agua para ESVAL. Promueve al Concejo a iniciar acciones legales. El tiempo transcurrido es suficiente, no cumplieron los compromisos que ellos mismos asumieron. Insiste en que ellos se comprometieron con la municipalidad y no han cumplido.

- El problema del tránsito de camiones que llevan agua en el callejón Usillar, es gravísimo, romperán el pavimento. Es una venta de agua que favorece a un particular. Los tacos y accidentes ya son comunes. La gente está reclamando y con razón.

Alcalde Donoso acoge los puntos respectivos.

5.7.- Intervención del Alcalde Donoso

- Da cuenta de la incorporación del nuevo Director D.E.M, Sr. José Luis Núñez, Ingeniero Comercial, Cabildano.

- Los avances del Mejoramiento de la iluminación del sector Las Cenizas, Sademi, Liceo Bicentenario, en un trabajo de apoyo con la empresa privada.

- **Alcalde Donoso**, se deja constancia que Alcalde responde las consultas de los Concejales en temas que son comunes e individuales de su quehacer. Da cuenta de un video que da cuenta que un camión se hecho marcha atrás en una celebración de Semana Santa. Poniendo en riesgo la vida de las personas. Ya basta no quiero ser cómplice de algún accidente mayor.



- **Alcalde Donoso** agradece la disposición del Concejo en todos los avances realizados y un abrazo a todos y cada uno.

Sin otro punto que tratar se levanta Sesión a las **14.17 horas**.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



VICTOR M. DONOSO OYANEDEL
ALCALDE



FERNANDO OLMOS SAAVEDRA
CONCEJAL



SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



RODRIGO POBLETE SAAVEDRA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABILDO
SECRETARIA MUNICIPAL